



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y PATRIMONIO**  
**SERVICIO DE PATRIMONIO**  
**EXPTE. 213/2013**

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

**(DAR CUENTA SOBRE B Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)**

En la Ciudad de Granada, a seis de marzo de dos mil catorce, en el Salón de Reuniones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, entre otros, a dar cuenta del informe de valoración del sobre B y propuesta de adjudicación, del expediente de referencia, relativo a *“Contrato de arrendamiento para la explotación comercial de kioscos no sujetos a licencia de ocupación de vía pública” (situación: Acera del Casino frente al Teatro Isabel La Católica; Plaza de la Trinidad entre C/ Sillería y Capuchinas y en Pasaje Andes (junto C/ Sagrada Familia), con tipo de licitación de 3.600 €/año los dos primeros y 3.000 €/año, el de Pasaje Andes, y cuyo anuncio fue publicado en el BOP número 5, de fecha 10/01/2014.*

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Francisco Gutiérrez Martínez, Concejal Delegado de Juventud, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación Doña Ramona Salmerón Robles, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos; Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativo de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Patrimonio Municipal.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Responsable Administrativo de Patrimonio Municipal, de fecha 29 de febrero de 2014, conformado por la Jefa del Servicio, en relación con la evaluación del contenido del **sobre B “Criterios evaluables de forma automática”** y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadores	Criterios valorados	Valoración obtenida	Valoración TOTAL
1.- Doña Trinidad Navarro Medina.	Canon ofertado. (ninguno)	0	0
2.- Don Antonio García Pérez.	Canon ofertado: (5.600 €)	27,31	47,31





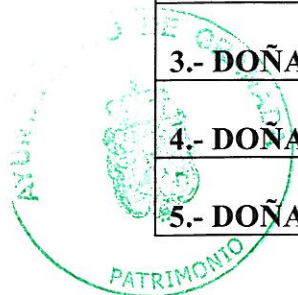
## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

	Forma de pago: (Anual)	20	
<b>3.- Doña Sofía García Manglano</b>	Canon ofertado (6.100 €)	29,75	<b>39,75</b>
	Forma de pago: (Semestral)	10	
<b>4.- Doña Carmen Lucía Navas Moreno.</b>	Canon ofertado: (3.650 €)	17,80	<b>37,80</b>
	Forma de pago: (Anual)	20	
<b>5.- ANDALTICKET, S.L.</b>	Canon ofertado: (6.150 €)	30	<b>50</b>
	Forma de pago: (Anual)	20	

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>1.- ANDALTICKET, S.L.</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>2.- DON ANTONIO GARCÍA PÉREZ.</b>	<b>47,31 PUNTOS</b>
<b>3.- DOÑA SOFÍA GARCÍA MANGLANO.</b>	<b>39,75 PUNTOS</b>
<b>4.- DOÑA CARMEN LUCÍA NAVAS MORENO.</b>	<b>37,80 PUNTOS</b>
<b>5.- DOÑA TRINIDAD NAVARRO MEDINA.</b>	<b>0 PUNTOS</b>





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

**SEGUNDO.- ADJUDICAR el contrato de arrendamiento para la explotación comercial del Kiosco sito en Acera del Casino (frente al Teatro Isabel La Católica) a la mercantil ANDALTICKET, S.L , que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, por un importe anual de 6.150 € (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS). Forma de pago anual.**

**TERCERO.- DECLARAR DESIERTO** el procedimiento en lo relativo a los contratos de arrendamiento para los **kioscos sitos en Plaza de la Trinidad (entre C/ Sillería y Capuchinas) y en Pasaje Andes (junto a C/ Sagrada Familia)**, por no haberse presentado ningún **licitador**, tal y como consta en la diligencia de la Responsable Administrativo de Patrimonio Municipal, de fecha 28 de enero de 2014.

**CUARTO.-** Que por parte del Servicio de Patrimonio se estudie la forma para su adjudicación, bien mediante Procedimiento Negociado derivado de éste procedimiento abierto, o bien convocando un nuevo procedimiento modificando las condiciones de la licitación.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de referencia.

Asiste a la sesión un representante de **ANDALTICKET, S.L.**

A las trece horas diez minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



*[Firma manuscrita en azul]*

